

**CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL**

Resolución de 6 de febrero de 1985, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del Estudio Informativo para la obra: «variante de Priego de Córdoba en la carre-

tera C.336 de Aguilar de la Frontera a Iznalloz. Clave: E.I-13». 430

Anuncio de la Comisión Provincial de Urbanismo de Granada sobre aprobación inicial del expediente correspondiente al Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia. Referencia 2.222. 430

## 1. Disposiciones generales

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION, INDUSTRIA Y ENERGIA**

ORDEN de 21 de febrero de 1985, sobre desarrollo de la estructura orgánica del Instituto de Promoción Industrial de Andalucía.

El Decreto 97/1983, de 13 de abril, con las modificaciones introducidas al mismo por los Decretos 182/1984, de 19 de junio y 318/1984, de 18 de diciembre, estableció la organización básica y el funcionamiento de las unidades que, hasta nivel de Servicio, se creaban en la mencionada norma.

Resulta necesario, para que aquellas unidades básicas puedan ser operativas y eficaces, llevar a cabo el desarrollo de las mismas teniendo en cuenta las peculiaridades que concurren en los modos de actuación del Instituto.

En consecuencia, en virtud de la autorización conferida en el Art. 13 del Reglamento del IPIA, aprobado como anexo al Decreto 97/1983, previo informe de la Consejería de Hacienda y aprobación de la de Presidencia.

**DISPONGO:**

Artículo 1º. La Secretaría General, para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas, quedará integrada por los siguientes puestos de trabajo:

1. Asesoría Jurídica, que se configura como unidad de apoyo y asistencia al resto de la estructura del organismo y cuyo titular tendrá la categoría de Jefe de Sección.
2. Sección de Administración General.
  - 2.1. Negociado de Personal y Régimen Interior.
  - 2.2. Negociado de Expediente Económico.
  - 2.3. Negociado de Habilitación y Contabilidad.

Artículo 2º. El Servicio de Información, Promoción y Asistencia a Entidades Locales tendrá bajo su dependencia cuatro puestos de trabajo singulares para la Dirección y control de Planes de Actuación.

Los titulares de estos puestos de trabajo tendrán categoría de Jefe de Sección.

Igualmente, dependiendo de este Servicio existirá un negociado de gestión administrativa.

Artículo 3º. Del Servicio de Coordinación y Divulgación dependerán los siguientes puestos:

1. Unidad para las relaciones con Organismos públicos y entidades privadas, cuyo titular tendrá categoría de Jefe de Sección y estará

asistido por un puesto de trabajo con nivel orgánico de Negociado.

2. Sección de Extensión Informativa.

2.1. Negociado de Documentación.

2.2. Negociado de Información.

Artículo 4º. Del Servicio de Estudios Microeconómicos dependerán las siguientes unidades:

1. Sección de calificación de proyectos de financiación de PYME.

1.1. Negociado de calificación de expedientes.

1.2. Negociado de indicadores económicos financieros.

2. Unidad de estudios de viabilidad empresarial, cuyo titular tendrá categoría de Jefe de Sección.

Artículo 5º. El Servicio de Innovación Tecnológica y Diseño queda estructurado con las siguientes unidades:

1. Sección de Promoción y desarrollo de la Innovación Tecnológica e Inventario de Recursos.

1.1. Negociado de tramitación de proyectos.

1.2. Negociado de Inventario de Recursos.

2. Unidad de formación y asesoramiento, cuyo titular tendrá categoría de Jefe de Sección y que estará asistido por un puesto de trabajo con nivel orgánico de Negociado.

Artículo 6º. Adscrita a la Dirección del Organismo se crea la Intervención Delegada, que dependerá funcionalmente de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Primera. Las vacantes de los puestos de trabajo previstos en la estructura orgánica de este Organismo podrán cubrirse en la medida en que lo permitan las plantillas presupuestarias aprobadas anualmente. A estos efectos, previamente al nombramiento, encargo o contrato para la provisión de tales puestos de trabajo habrá de emitirse informe vinculante por las Consejerías de la Presidencia y de Hacienda.

Segunda. La estructura prevista en la presente Orden queda condicionada a lo que en su momento se determine sobre relaciones y valoración de puestos de trabajo, así como por la ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 21 de febrero de 1985

JULIO RODRIGUEZ LOPEZ  
Consejero de Economía, Planificación,  
Industria y Energía

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

**CONSEJERIA DE HACIENDA**

DECRETO 34/1985, de 12 de febrero, por el que se nombra Director General de Tesorería a don Andrés Mº de la Oliva Agulló.

A propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de febrero de 1985

**DISPONGO:**

Artículo único. Se nombra Director General de Tesorería de la Consejería de Hacienda a D. Andrés Mº de la Oliva Agulló.

Sevilla, 12 de febrero de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

CESAR ESTRADA MARTINEZ  
Consejero de Hacienda

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de febrero de 1985, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas en los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en el punto 11 de las Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia, de 20 de diciembre de 1984 (B.O.J.A. del 21), por las que se convocaba Concurso de Traslados entre Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato, respectivamente, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos que hacen mención los apartados 2.2. al 2.8., ambos inclusive, de los baremos de puntuaciones.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras, según anexos a la presente Orden.

Segundo. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo, no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

Tercero. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluido vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias señaladas en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84, de 4 de julio.

A estos efectos las Comisiones Dictaminadoras tendrán la categoría primera, correspondiéndoles las cuantías señaladas en el anexo IV del citado Real Decreto.

Sevilla, 18 de febrero de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

#### ANEXO I

#### CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO

Asignatura: Filosofía

Titular:

Presidente: D. Juan Núñez Jiménez.  
Vocales: D. José Antonio Carro Carro.  
D. Antonio González Pérez.  
D. Jesús Cañones Cañones.  
D. José Seco Pérez.

Suplente:

Presidente: D. Arturo Soler Ruiz.  
Vocales: D. Juan Diego López Bonillo.  
D. Julio Herrera González.  
D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Ladrera.  
D. J. Manuel Gallardo García.

Asignatura: Griego y Latín.

Titular:

Presidente: D. Alfonso Gañán Torralbo.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Vilela Gallego.  
D<sup>a</sup> Cándida Santos Pérez.  
D. Enrique Peña Días.  
D. Manuel Villarejo García.

Suplente:

Presidente: D. José López Cañete.  
Vocales: D. Manuel García Palacios.

D. Jesús León Vaquero.  
D. José Manuel Colubi Falco.  
D. Alfonso García de Paso Carrasco.

Asignatura: Lengua y Literatura.

Titular:

Presidente: D. Pascual González Guzmán.  
Vocales: D. Francisco Torres Montes.  
D. Antonio Contreras Jurado.  
D<sup>a</sup> Carmen Francisca Sáenz Martín.  
D. Emilio Fontanilla Debesa.

Suplente:

Presidente: D. Fernando Durán Grande.  
Vocales: D<sup>a</sup> Isabel Cintas Guillén.  
D<sup>a</sup> Eulalia Yagüe Hernández.  
D. Francisco Rivero Pérez.  
D. Ignacio Delgado Calvente.

Asignatura: Geografía e Historia.

Titular:

Presidente: D. Fernando Benítez Cano.  
Vocales: D. Juan Antonio Fernández Pérez.  
D. Miguel Alarcón Suárez.  
D. Francisco Caballero Mesa.  
D. Rafael M. Salido Cruz.

Suplente:

Presidente: D. Lorenzo García García.  
Vocales: D. Francisco Canterla González.  
D. Agustín Miguez Rey.  
D. Fernando Mazo Romero.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Salomé Molina Zújar.

Asignatura: Matemáticas.

Titular:

Presidente: D. José Mercado Vilchez.  
Vocales: D. Diego Torrecilla de Amo.  
D. Francisco Muñoz Sánchez.  
D. Julio Luis Moreno Gómez.  
D<sup>a</sup> Concepción García del Monte.

Suplente:

Presidente: D. Antonio L. Rodríguez López-Cañizares.  
Vocales: D. Rafael Pérez Ocón.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Burgos.  
D. Luis García Sontullo.  
D. Sebastián Bravo Crespo.

Asignatura: Física y Química.

Titular:

Presidente: D. Eloy Bernal Mora.  
Vocales: D. José Fernández Vaquero.  
D<sup>a</sup> Adelina Jarque Pérez.  
D<sup>a</sup> Esperanza Dobarganes García.  
D. Angel José Barrero del Río.

Suplente:

Presidente: D. Miguel Cañadas Cruz.  
Vocales: D. Juan Ortega y Adoy.  
D. Fernando Rubín Arévalo.  
D. Luis Ignacio López Gómez.  
D. Alfonso Pontes Pedrajas.

Asignatura: Ciencias Naturales.

Titular:

Presidente: D. Antonio Caballero Moreno.  
Vocales: D. M. Jesús Frías Fernández del Castillo.  
D. Antonio Acosta García.  
D<sup>a</sup> María Rojas Gómez.  
D. José Luis Trujillo Reyes.

## Suplente:

Presidente: D. Juan A. Fernández Montes.  
Vocales: D<sup>a</sup> Concepción Sánchez Lupiáñez.  
D. José Luis Puy Muñoz.  
D. José Avidad Castañeda.  
D. Manuel Matilla Caballero.

Asignatura: Dibujo.

## Titular:

Presidente: D. Jesús Azpeitia Lamana.  
Vocales: D. Ramiro Sónz Salvador.  
D. Angel de Mingo Martínez.  
D. Julián Arévalo Madueño.  
D. José Javier Rojas Román.

## Suplente:

Presidente: D. Ricardo Rodríguez Rodríguez.  
Vocales: D. Aurelio Castañeda Llamas.  
D. Angel F. Chavarría Madrazo Escalera.  
D. Alejandro Aizpuru Martín.  
D. José Rodríguez Ibáñez.

Asignatura: Francés.

## Titular:

Presidente: D. Ramón Carrasco Feo.  
Vocales: D<sup>a</sup> Isabel Montero Gómez.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Unamuno Pérez.  
D<sup>a</sup> Francisca García Felices.  
D. Vicente A. Ripoll Garrigos.

## Suplente:

Presidente: D<sup>a</sup> Carmen Larraz Ramos.  
Vocales: D. Angel Taberero Hernández.  
D. Guillermo González Santos.  
D<sup>a</sup> Dominique Grard Simoens.  
D<sup>a</sup> Francisca Romeral Rosel.

Asignatura: Inglés y Alemán.

## Titular:

Presidente: D. Serafín Quero Toribio.  
Vocales: D<sup>a</sup> Eladia Rodríguez Ordóñez.  
D. Antonio Nicolás Barcelona Sánchez.  
D. Jesús G. Martínez del Castillo.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Díaz-Regañón y Teresa.

## Suplente:

Presidente: D. Carlos Gómez Navarro.  
Vocales: D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Robles.  
D. José A. Gallego Fraile.  
D<sup>a</sup> Jane Arnold Morgan.  
D. José Ramón del Aguila.

## ANEXO II

## PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO

Asignatura: Filosofía

## Titular:

Presidente: D. José M<sup>a</sup> Gallordo García.  
Vocales: D. Crescencio Tovar Correa.  
D. Alvaro Pérez de la Cámara.  
D. Joaquín Oliver Pozo.  
D. José M<sup>a</sup> Serrano Muelas.

## Suplente:

Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Marco Higuero.  
Vocales: D. José Luis Sánchez Martín.  
D<sup>a</sup> Carmen Benavente Barreda.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Ravina Sanz.  
D<sup>a</sup> Mercedes Auzmendi Bolinaga.

Asignatura: Griego y Latín.

## Titular:

Presidente: D. José Francisco Vegas Rubio.  
Vocales: D<sup>a</sup> Cristina Castellano Boyer.  
D. Carlos Fibicio Martín Sánchez.  
D<sup>a</sup> Rosa García Caballero.

D<sup>a</sup> Araceli Pedraza Cabrera.

## Suplente:

Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Matas Coscos.  
Vocales: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Díez.  
D. Antonio Linares López.  
D<sup>a</sup> Amalia Rodríguez Pareja.  
D. Federico Mezcuca Peche.

Asignatura: Lengua y Literatura.

## Titular:

Presidente: D. Jesús M<sup>a</sup> Fernández Jiménez.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Patrocinio Cruz Hernández.  
D. Antonio Canalejo Santaella.  
D. Julio Pérez Santander.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Martínez Porto.

## Suplente:

Presidente: D<sup>a</sup> Carmen Casanova Muñoz.  
Vocales: D. José Joya Ruiz.  
D. Leandro Luque Baena.  
D<sup>a</sup> Carmen Tamayo Gálvez.  
D<sup>a</sup> Reyes Camacho Benicia.

Asignatura: Geografía e Historia.

## Titular:

Presidente: D. Antonio J. Bru Madroñal.  
Vocales: D. José Luis Millán Escobar.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pura Peinado León.  
D. Manuel Burgos Madroñero.  
D<sup>a</sup> Rosa Vicioso Mengibar.

## Suplente:

Presidente: D. Francisco Pareja Ortíz.  
Vocales: D<sup>a</sup> Soledad Salguero Paredes.  
D. Antonio Alcalá Marín.  
D<sup>a</sup> Esperanza Ruiz Carmona.  
D<sup>a</sup> Ana Jurado Moreno.

Asignatura: Matemáticas.

## Titular:

Presidente: D. Carlos Rojas Sánchez.  
Vocales: D. Gabriel García de la Chica Pérez.  
D. José Benigno Vaquero Sánchez.  
D. Jaime Yagüez Castrillo.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Casares Rocha.

## Suplente:

Presidente: D. Ignacio Requeno Ramos.  
Vocales: D. Primitivo Gómez Muñoz.  
D. Miguel del Pino Vicente.  
D. Luciano Urrutia González.  
D. Roberto Pérez Rada.

Asignatura: Física y Química.

## Titular:

Presidente: D. Juan Francisco Prieto López.  
Vocales: D. Vicente López García.  
D. Tito Alberto Mejía Molina.  
D. José Luis Martínez García.  
D. Gregorio Gonzalo Ortíz.

## Suplente:

Presidente: D. José Miguel Paneque Rodríguez.  
Vocales: D. Manuel Serrano Priego.  
D<sup>a</sup> Pilar Flores Marilla.  
D. Francisco Martínez Flores.  
D. Francisco García Jiménez.

Asignatura: Ciencias Naturales.

## Titular:

Presidente: D. Domingo Pliego Dañes.  
Vocales: D. José Reyes Camacho.  
D. Juon Alcover Bautista.  
D<sup>a</sup> Carmen Martínez Millán.  
D. José Martínez Ametis.

## Suplente:

Presidente: D. Juan Romero Rodríguez.  
Vocales: D<sup>a</sup> Esperanza Pereda del Collado.  
D. Honorio Medina Martí.  
D<sup>a</sup> Carmen Fernández Luceño.  
D<sup>a</sup> Natividad Vales Fernández.

## Asignatura: Dibujo.

## Titular:

Presidente: D. Julio Robert Morales.  
Vocales: D. Anibal M. García Arizti.  
D. Alfonso Peñarrubia Rodríguez.  
D. José Bartolomé Barroso Muñoz.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Carrasco Villa.

## Suplente:

Presidente: D. Emilio San Martín Castaño.  
Vocales: D<sup>a</sup> Elena López Ortiz.  
D. Miguel A. Bueno Bueno.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Fernández Fidalgo.  
D. José Ocaña Expósito.

## Asignatura: Francés.

## Titular:

Presidente: D<sup>a</sup> Alicia Mengod Rodríguez.  
Vocales: D. Luis González Martínez.  
D. Guillermo Mosquera Alonso.  
D<sup>a</sup> Visitación Moya González.  
D<sup>a</sup> Alicia Sanz de Pablos.

## Suplente:

Presidente: D. Manuel Marín Jorge.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Lavanant Robín.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Paniagua Gómez-Alvarez.  
D<sup>a</sup> Francisca M. Marín Elena.  
D<sup>a</sup> Carmen Rojas Rojas.

## Asignatura: Inglés

## Titular:

Presidente: D<sup>a</sup> Virginia Cobas Yuste.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encina Blanco Lobato.  
D. José M<sup>a</sup> Palacios Vera.  
D. Alberto Talavera Banet.  
D. Ricardo San Martín Vadillo.

## Suplente:

Presidente: D<sup>a</sup> Mercedes Alonso Gajón.  
Vocales: D<sup>a</sup> Francisca Martínez Martín.  
D. Agustín Fernández Varela.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Enriqueta Montabes Pereira.  
D<sup>a</sup> Pilar Paradelo Arrufat.

ORDEN de 19 de febrero de 1985, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras que han de valorar los méritos de los Concursos de Traslados para la provisión de plazas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en Centros de Formación Profesional dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de las Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de diciembre de 1984(B.O.J.A. del 21) por las que se convocaban Concursos de Traslados entre Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 2.2 al 2.8, ambos inclusive, de los baremos de puntuaciones.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras según anexos a la presente Orden (Anexo I-Profesores Numerarios, Anexo II-Maestros de Taller).

Segundo. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Pro-

cedimiento Administrativo. Del mismo modo, no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

Tercero. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluso el vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias señaladas en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio.

A estos efectos las Comisiones Dictaminadoras del anexo I tendrán la categoría primera y las del anexo II la categoría segunda, correspondiéndoles las cuantías señaladas en el anexo IV del citado Real Decreto.

Sevilla, 19 de febrero de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

## ANEXO I

## PROFESORES NUMERARIOS

## Asignatura: Lengua Española

## Titular:

Presidente: D. Juan Lafuente Lozano.  
Vocales: D. Rafael Castillo Navajas.  
D. Francisco Bonilla García.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Arán Domingo.  
D<sup>a</sup> Dolores Aguayo Liébana.

## Suplente:

Presidente: D. Pedro Alonso Asensio.  
Vocales: D. Santiago Fabregat Conesa.  
D. Antonio Muñoz Rodríguez.  
D<sup>a</sup> Isabel Campano Gago.  
D. Cristóbal Puebla García.

## Asignatura: Formación Humanística.

## Titular:

Presidente: D. Fc<sup>a</sup> Javier López Cortinas.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Saracho.  
D. Ramón Chasco Vila.  
D. Antonio Rodrigo Muñoz.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Rodríguez Porres.

## Suplente:

Presidente: D. José Anderica Frías.  
Vocales: D<sup>a</sup> Isabel Casati Amarillas.  
D<sup>a</sup> Julia de la Cruz Betancor.  
D. Francisco Mansilla Roldán.  
D<sup>a</sup> Rosa A. Rubiols Maluenda.

## Asignatura: Francés.

## Titular:

Presidente: D. Rafael Alba García.  
Vocales: D. Francisco Moyano Moyano.  
D<sup>a</sup> Ascensión Martos Pérez.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa González Mayordomo.  
D<sup>a</sup> Araceli Vidal Fernández de Villalta.

## Suplente:

Presidente: D. José Moreno Guillén.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Arráez Martínez.  
D<sup>a</sup> Sagrario Bergillos Madrid.  
D<sup>a</sup> Suyapa Martínez Martínez.  
D<sup>a</sup> Margarita Rodríguez Guzmón.

## Asignatura: Inglés.

## Titular:

Presidente: D. Rafael Alba García.  
Vocales: D. Francisco Moyano Moyano.  
D<sup>a</sup> Ascensión Martos Pérez.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa González Mayordomo.  
D<sup>a</sup> Araceli Vidal Fernández de Villalta.

## Suplente:

Presidente: D. José Moreno Guillén.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Arráez Martínez.  
D<sup>a</sup> Sagrario Bergillos Madrid.  
D<sup>a</sup> Suyapa Martínez Martínez.  
D<sup>a</sup> Margarita Rodríguez Guzmán.

## Asignatura: Matemáticas.

## Titular:

Presidente: D<sup>a</sup> Carmen Valverde Fernández.  
Vocales: D. Juan Iglesias Alcalá.  
D<sup>a</sup> Dolores Mesa Velasco.  
D. Francisca González Moreno.  
D. Tomás Romero Abad.

## Suplente:

Presidente: D. J. Luis Jiménez Trueba.  
Vocales: D<sup>a</sup> Francisca Tobaruela García.  
D. Angel Delgado Olmos.  
D. Sebastián Cárdenas Zabala.  
D. A<sup>o</sup> José Melero Chamorro.

## Asignatura: Física y Química.

## Titular:

Presidente: D. Antonio Martínez Lorente.  
Vocales: D. Alfonso J. Llopert de Sierra.  
D. José Gabriel Ruiz Rodríguez.  
D. Rafael Jurado Fernández.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Hernández Moreno.

## Suplente:

Presidente: D. Manuel Garrido Bogado.  
Vocales: D. Salvador García García.  
D. José Antonio Ruiz Figueroa.  
D. Antonio Olmo Bravo.  
D. Francisco Bedmar Alvarez.

## Asignatura: Ciencias Naturales.

## Titular:

Presidente: D. Ernesto Fernández Sanmartín.  
Vocales: D. Rafael F<sup>o</sup> Vargas Morales.  
D<sup>a</sup> Purificación Pintado Sanjuán.  
D. Francisco Tarragona Gómez.  
D. Salvador Granado García.

## Suplente:

Presidente: D. Francisco Lebrero Contreras.  
Vocales: D. A<sup>o</sup> Tomás Caballero Gámez.  
D. José Luis Moya Megías.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Guzmán Tirado.  
D. Andrés Rodríguez González.

## Asignatura: Formación Empresarial.

## Titular:

Presidente: D<sup>a</sup> Gregorina Fuentes Mortos.  
Vocales: D. Antonio Hijo Recio.  
D. Manuel Ramírez Climent.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Almendral Vicente.  
D<sup>a</sup> Marta Wilhelmi Pérez.

## Suplente:

Presidente: D. Antonio Escobar Sierra.  
Vocales: D. Vicente Parra Roldán.  
D. Andrés A. Muñoz Arteché.  
D. Alfredo P. Torres Habas.  
D. Federica Ortes Sánchez.

## Asignatura: Dibujo y Teoría del Dibujo.

## Titular:

Presidente: D. Emilio Sánchez Fernández.  
Vocales: D. Rafael Mármol Benavente.  
D. Manuel Olivares Lozano.  
D. Manuel Godoy Arévalo.  
D. A<sup>o</sup> Angel Pérez Sánchez.

## Suplente:

Presidente: D. Antonio Sorroche Cruz.

Vocales: D. Manuel López Guerrero.  
D. José A<sup>o</sup> Daza López.  
D. Indalecio Casado Bolívar.  
D. José Zurita Espinosa.

## Asignatura: Tecnología del Metal

## Titular:

Presidente: D. Manuel García Tercero.  
Vocales: D. Román Cabeza Torres.  
D. Fernando Jiménez Carretero.  
D. José Simón Rodríguez Valverde.  
D. Germán Molina Robín de Cevallos.

## Suplente:

Presidente: D. Gonzalo Bilbao Romero.  
Vocales: D. Carlos Márquez Miranda.  
D. Emilio Zea Hitos.  
D. Juan Forfán Muñoz.  
D. José Luis Soto Gómez.

## Asignatura: Tecnología Eléctrica.

## Titular:

Presidente: D. Rafael González Molina.  
Vocales: D. Ignacio Vinsac Oriol.  
D. José Illesca Muñoz.  
D. Atanasio Carro Cepeda.  
D. José Santos González.

## Suplente:

Presidente: D. Domingo Echevarría Echevarría.  
Vocales: D. Teodosio Martín Mateos.  
D. Antonio Guerrero Manta.  
D. Salvador Pérez Cortés.  
D. Rafael Fernández Medina.

## Asignatura: Tecnología Electrónica.

## Titular:

Presidente: D. Rafael González Molina.  
Vocales: D. Ignacio Vinsac Oriol.  
D. José Illesca Muñoz.  
D. Atanasio Carro Cepeda.  
D. José Santos González.

## Suplente:

Presidente: D. Domingo Echevarría Echevarría.  
Vocales: D. Teodosio Martín Mateos.  
D. Antonio Guerrero Manta.  
D. Salvador Pérez Cortés.  
D. Rafael Fernández Medina.

## Asignatura: Tecnología de Automoción.

## Titular:

Presidente: D. Simón Maestra Pérez.  
Vocales: D. Emilio Canalejo Olmeda.  
D. Juan Cabrera Rodríguez.  
D. Francisco de las Cuevas Gil.  
D. Rafael Aguera Carmona.

## Suplente:

Presidente: D. Diego Cazorla Riaño.  
Vocales: D. José A. Carvajal Amate.  
D. José A<sup>o</sup> Ruiz Zamora.  
D. Francisco García Casanovas.  
D. Antonio López Martín.

## Asignatura: Tecnología de Delineación

## Titular:

Presidente: D. Emilio Sánchez Fernández.  
Vocales: D. Rafael Mármol Benavente.  
D. Manuel Olivares Lozano.  
D. Manuel Godoy Arévalo.  
D. A<sup>o</sup> Angel Pérez Sánchez.

## Suplente:

Presidente: D. Antonio Sorroche Cruz.  
Vocales: D. Manuel López Guerrero.  
D. José A<sup>o</sup> Daza López.

D. Indalecio Casado Bolivar.  
D. José Zurita Espinosa.

Asignatura: Tecnología Administrativa.

Titular:

Presidente: D. José Gil Jiménez.  
Vocales: D. Julio Girón Montañez.  
D. Rafael Sánchez Montoya.  
D. Inocente López Martín.  
D. Eloy Peña Ramos.

Suplente:

Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Doménech García.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Ferre Peiró.  
D. Raimundo González Giménez.  
D. Manuel Zapata Ceballos.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Jiménez Plana.

Asignatura: Tecnología Química.

Titular:

Presidente: D. Antonio Martínez Lorente.  
Vocales: D. Alfonso J. Llopart de Sierra.  
D. José Gabriel Ruiz Rodríguez.  
D. Rafael Jurado Fernández.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Hernández Moreno.

Suplente:

Presidente: D. Manuel Garrido Bogado.  
Vocales: D. Salvador García García.  
D. José Ant<sup>o</sup> Ruiz Figueroa.  
D. Antonio Olmo Bravo.  
D. Francisco Bedmar Alvarez.

Asignatura: Tecnología Sanitaria.

Titular:

Presidente: D. Julián García Aguilar.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes Moreno Granados.  
D<sup>a</sup> Matilde Laura Pérez-Lemaur Guezala.  
D<sup>a</sup> Encarnación Alonso Gómez.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Pardo Pavón.

Suplente:

Presidente: D. Juan de la Cruz Rubio Virues.  
Vocales: D. Ant<sup>o</sup> Miguel Paredes Ramírez.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Caballero López.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Peña Ramírez.  
D. Fernando Ramos Santana.

Asignatura: Tecnología de Peluquería y Estética.

Titular:

Presidente: D. Antonio Martínez Lorente.  
Vocales: D. Alfonso J. Llopart de Sierra.  
D. José Gabriel Ruiz Rodríguez.  
D. Rafael Jurado Fernández.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Hernández Moreno.

Suplente:

Presidente: D. Manuel Garrido Bogado.  
Vocales: D. Salvador García García.  
D. José Antonio Ruiz Figueroa.  
D. Antonio Olmo Bravo.  
D. Francisco Bedmar Alvarez.

## ANEXO II

### MAESTROS DE TALLER

Asignatura: Prácticas de Metal.

Titular:

Presidente: D. Agustín Borrero Delgado.  
Vocales: D. José E. Clores Rodríguez.  
D. Juan Fco. Becerra Pérez.  
D. José García Medina.  
D. Pedro Ant<sup>o</sup> Varo Melero.

Suplente:

Presidente: D. Manuel Ledro León.

Vocales: D. Manuel Márfil Santos.  
D. Joaquín Miranda Rodríguez.  
D. Gabriel Jerez Serrano.  
D. Juan Ant<sup>o</sup> Moya León.

Asignatura: Prácticas de Electricidad.

Titular:

Presidente: D. Juan M. Sánchez Montero.  
Vocales: D. Antonio Gómez Morales.  
D. Alberto Pozo Gallardo.  
D. José Blanca Serrano.  
D. Sebastián Alfaro Triguero.

Suplente:

Presidente: D. Emilio Morilla Pantoja.  
Vocales: D. Mariano Sabaca España.  
D. Elías Pérez Romero.  
D. Joaquín Valdivia Arenas.  
D. Fc<sup>o</sup> Javier González Fernández.

Asignatura: Prácticas de Electrónica.

Titular:

Presidente: D. Andrés Romera Sánchez.  
Vocales: D. Carlos Viaga Jiménez.  
D. Manuel Cuesta Carballo.  
D. Pedro Ruiz López.  
D. Ant<sup>o</sup> Luis Planes Vicente.

Suplente:

Presidente: D. Enrique Ventosa Carulla.  
Vocales: D. Eugenio Artacho Ropero.  
D. Francisco Sánchez Cervera.  
D. Francisco Rivera Velasco.  
D. Manuel Izquierdo Sánchez.

Asignatura: Prácticas de Automoción.

Titular:

Presidente: D. J. Antonio Gómez Casero.  
Vocales: D. Carlos García Martínez.  
D. Francisco Lara Ruiz.  
D. José Manuel Morín Morales.  
D. Juan César Piñero.

Suplente:

Presidente: D. José R. Campos Ruiz.  
Vocales: D. Félix Arteaga López.  
D. Rafael López Llamas.  
D. Fc<sup>o</sup> José Práfumo Pérez.  
D. José Jiménez Sánchez.

Asignatura: Prácticas de Delineación.

Titular:

Presidente: D. Juan Vicario Monreal.  
Vocales: D. Sebastián Godino Jiménez.  
D. Juan Villalobos Bazán.  
D. Alfonso Estudillo García.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Lozano Palacios.

Suplente:

Presidente: D. Francisco Gómez Silva.  
Vocales: D. Bartolomé Márquez Delgado.  
D. José Luis Subirats Bendicho.  
D. Adolfo Martínez Moreno.  
D<sup>a</sup> Carmen López Ruiz.

Asignatura: Prácticas Administrativas.

Titular:

Presidente: D. Manuel Rey Cataño.  
Vocales: D. Dionisio Cantero Fuentes.  
D. Gabriel Quero Sánchez.  
D. Rafael Roncero López.  
D. Miguel Romero Galera.

Suplente:

Presidente: D. Domingo M. Ortega Serrano.  
Vocales: D. Manuel A. Prieto Morales.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Campos Poreja.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Matilde Cepero Oñoro.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Capote Lavado.

Asignatura: Prácticas de Química.

Titular:

Presidente: D. Manuel Caballero Núñez.  
Vocales: D. Juan García Alonso.  
D. José Cabezas Ramos.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Irina Martín Hologado.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Hernández Iribarne.

Suplente:

Presidente: D. Francisco Serrano Romero.  
Vocales: D<sup>a</sup> Encarnación Sánchez Márfil.  
D. Miguel Bretones Oliver.  
D. José Jiménez Donoso.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Baeza Díaz.

Asignatura: Prácticas Sanitarias.

Titular:

Presidente: D. Antonio Reyes Magaña.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Anunciación Pérez Serrano.  
D. Francisco Ruiz Espino.  
D. Félix Moral Toranzo.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nieves Torres Molino.

Suplente:

Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario de Benito García.  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Márquez.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inés Carracedo Benítez.  
D. Emilio Canalejo Muñoz-Repiso.  
D<sup>a</sup> Emilia Navarro Cantero.

Asignatura: Taller de Moda y Confección.

Titular:

Presidente: D. Juan Vicaria Monreal.  
Vocales: D. Sebastián Godino Jiménez.  
D. Juan Villalobos Bazán.

D. Alfonso Estudillo García.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Lozano Palacios.

Suplente:

Presidente: D. Francisco Gómez Silva.  
Vocales: D. Bartolomé Márquez Delgado.  
D. José Luis Subirats Bendicho.  
D. Adolfo Martínez Moreno.  
D<sup>a</sup> Carmen Lázpe Ruiz.

Asignatura: Taller de Peluquería y Estética.

Titular:

Presidente: D. Manuel Caballero Núñez.  
Vocales: D. Juan García Alonso.  
D. José Cabezas Ramos.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Irina Martín Hologado.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Hernández Iribarne.

Suplente:

Presidente: D. Francisco Serrano Romero.  
Vocales: D<sup>a</sup> Encarnación Sánchez Márfil.  
D. Miguel Bretones Oliver.  
D. José Jiménez Donoso.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Baeza Díaz.

Asignatura: Prácticas Agrarias.

Titular:

Presidente: D. Manuel Caballero Núñez.  
Vocales: D. Juan García Alonso.  
D. José Cabezas Ramos.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Irina Martín Hologado.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Hernández Iribarne.

Suplente:

Presidente: D. Francisco Serrano Romero.  
Vocales: D<sup>a</sup> Encarnación Sánchez Márfil.  
D. Miguel Bretones Oliver.  
D. José Jiménez Donoso.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Baeza Díaz.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 5 de febrero de 1985, por la que se establecen las normas de utilización de los albergues, residencias y campamentos juveniles.

El Real Decreto 4096/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Cultura, establece en su apartado B) 1º 1, e) que la Comunidad Autónoma asume la dirección y gestión de los Albergues Juveniles, Residencias Juveniles y Campamentos transferidos en virtud del citado Decreto.

En base a esta disposición legal, surge la necesidad de establecer un marco normativo general para regular el uso de las mencionadas instalaciones dependientes de la Dirección General de Juventud y Deportes.

Por otra parte, se considera necesaria incentivar y propiciar el uso permanente de dichas instalaciones por los jóvenes, considerados ya sea individualmente o en grupos, y por las diversas entidades.

El uso y funcionamiento de los Albergues, Residencias y Campamentos Juveniles se regirá por las siguientes normas:

Primera. Se ofertará a todos los jóvenes, prioritariamente de Andalucía, la totalidad de las plazas disponibles en los Albergues, Residencias y Campamentos Juveniles dependientes de la Dirección General de Juventud y Deportes.

Segunda. La Dirección General de Juventud y Deportes gozará de prioridad en el uso y reserva de plazas para las actividades propias.

Tercera. Mediante Resolución de la Dirección General de Juventud y Deportes se regularán las condiciones y requisitos de utilización de los Albergues, Campamentos y Residencias Juveniles. Estas últimas, en periodo vocacional, funcionarán en régimen de Albergues Juveniles. Durante el resto del año, reservarán el 15% de sus plazas para alberguistas.

Cuarta. La Dirección General de Juventud y Deportes establecerá anualmente las Normas para la utilización, durante la temporada estival, de los Albergues, Residencias y Campamentos Juveniles en régimen de oferta concertada.

Quinta. En relación con lo dispuesto en el párrafo 2º del apartado B) 1º 1, e) del Real Decreto 4096/82, hasta tanto se suscriba el correspondiente Convenio entre la Junta de Andalucía y la Administración del Estado, se podrán reservar plazas a ésta, y a las Comunidades Autónomas en base a una relación de reciprocidad.

Sexta. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de febrero de 1985

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 7 de febrero de 1985, de la Dirección General de Juventud y Deportes, por la que se regula el uso y funcionamiento de los albergues y campamentos juveniles dependientes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Ilmas. Sres.:

El Real Decreto 4096/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Cultura, establece en su apartado B) 1º 1, e) que la Comunidad Autónoma asume la dirección y gestión de los Albergues Juveniles, Residencias Juveniles y Campamentos transferidos en virtud del citado Real Decreto.

A su vez, la Orden de 5 de febrero de 1985 de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las normas de utilización de dichas instalaciones, dispone en su disposición tercera que la Dirección Gene-